



ACTA SESION ORDINARIA N° 07/2016

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE CONCEPCION

En el Salón de Honor, de la Municipalidad de Concepción, a 03 de Marzo del 2016. Siendo las 18:15, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil. De Concepción, convocada mediante el Decreto Alcaldicio N°108 con fecha 25 de Febrero del 2016.

VICE PRESIDENTE:

DON ALVARO ORTIZ VERA

SECRETARIO: Sr. Secretario Municipal

DON PABLO IBARRA IBARRA

Horario de Inicio:XXXXX Horas

Horario de Termino:XXXX Horas

CONSEJEROS ASISTENTES

	SI	NO
- Gloria Rosales Segura	-	x
- Gerardo Rabanal Zúñiga	x	-
- María Chávez Sánchez	-	x
- Víctor Jarpa Quijada	x	-
- Hilda Ceballos Chandia	-	x
- Miguel Carrillo Saavedra	x	-
- Carlos Enrique Plasencio	x	-
- Ricardo García Quiroga	x	-
- Luisa Toledo Vinet	-	x
- Alicia Villa Figueroa	-	x
- Carmen Patricia Ulloa Cabezas	x	-



- Mónica Alejandra Molina Ravanal	-	X
- Juan Bautista Bustos Ortega	X	-
- Jessi Geraldina Sotomayor Pinuer	-	X
- Margarita Rosa Rojas Rojas	X	-
- María Angélica Cortes Ayelef	-	X
- Ramón López Beltran	X	-
- Basilio Caamaño Venegas	X	-
- Guillermo Canales Seguel	X	-
- Jaime Betancur Parra	X	-
- Fernando Roa Brito	X	-

TABLA DE MATERIA

1. Aprobación Acta de Consejo N° 06, de fecha 30 de Diciembre de 2015.
2. Informe de Comisiones:
 - Acta de Comisión de Desarrollo Social, de fecha 10 de Diciembre de 2015.
3. Presentación Plan Seguridad Pública, expone señor Alexis Sánchez Rodríguez, Coordinador Técnico del Plan de Seguridad Pública.
4. Presentación Proyecto Enmienda del Plan Regulador Sector Sur Ribera Norte, conforme el numeral 3, inciso 2º artículo 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, expone Sra. Karin Rudiger Canaán, Asesora Urbanista
5. Puntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESION

Señor Presidente, Don Álvaro Ortiz Vera.

Buenas tardes consejeros y consejeras de la sociedad civil, en nombre de Dios se abre esta sesión. Primer número de la tabla es la aprobación del acta número 6, ¿Alguna duda? ¿Alguna consulta?, se envió a todos los consejeros y consejeras a través de su correo electrónico. Se aprueba el Acta, se ofrece la palabra al Secretario Municipal Sr. Pablo Ibarra



Señor Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Gracias Sr. presidente, Consejeros de la Sociedad Civil y a los presentes, Sra. Karin Rudiger, funcionaria de Asesoría Urbana y Sr. Alexis Sánchez, funcionario de Seguridad Pública. Ya que se aprobó esta acta también recordar que se logró un acuerdo en las reuniones de trabajo el compromiso del secretario municipal de enviarles el acta a partir de este consejo 15 días hábiles para poder revisar con el mayor tiempo posible.

Señor Presidente, Don Álvaro Ortiz Vera.

Segundo punto, debemos tomar juramento de promesa de los nuevos consejeros de la sociedad civil de Concepción en calidad de titulares, voy a ceder la palabra a nuestro secretario municipal para que explique porque se ha realizado esta modificación y así no quede ninguna duda.

Señor Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Señor presidente, en conocimiento del artículo nueve de nuestro reglamento interno se establecen las causales por el que dejan de pertenecer al cargo de titular como consejero de la sociedad civil y dentro de la letra b de este artículo 9 se señala "Inasistencia injustificada a más del 30% anual de sesiones ordinarias o 3 sesiones sucesivas de inasistencia en cualquier periodo; frente a esta situación se informó a los consejeros sobre este artículo y que no habían presentado justificación al respecto, no así en el caso de aquellos consejeros que presentaban justificación frente a su inasistencia ya sea a través de correo electrónico debido a temas personales o laborales. De esta situación se le informó por oficio a los consejeros que no cumplían y se recurrió al decreto de constitución para revisar a los suplentes de cada estamento, cabe mencionar que no todos los estamentos contaban con suplentes por lo que en este caso solo se cubren aquellos que si lo tienen. Es por este motivo que tenemos presente hoy día a Don Juan Roa Pérez de la JJ.VV el Libertador, así también la Sra. María Molina Nova de la JJ.VV Libertador Bolívar, la Sra. Mirtha Muñoz Muñoz de la JJ.VV Santa Madre de Dios y Don Patricio Samuel Parada Ceballos de la Corporación de Ayuda al Limitado Visual COALIVI quienes están presentes y con los que me he contactado y han aceptado ser parte, este es un proceso voluntario por eso están hoy presente. Es por esta razón que les pido se puedan poner de pie y Señor Presidente para realizar la promesa o juramento de funciones.

Señor Presidente, Don Álvaro Ortiz Vera.

Los invito a ponerse de pie a los consejeros que asumirán en calidad de titular y a nuestro secretario municipal para tomar juramento respectivo.

Señor Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 24 de la ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, procederé a tomar juramento y promesa a los nuevos Consejeros de este CCOSOC consultivo.

¿Juráis o Prometéis desempeñar fielmente el cargo de los vecinos de Concepción, que os han conferido en el desempeño de sus instituciones, observar y fiscalizar celosamente la constitución, las leyes y nuestro reglamento interno?

Señor Consejero Concepción, Don Patricio Parada Ceballos

Sí, prometo



Señora Consejera Concepción, Doña María Molina Nova

Si, juro

Señora Consejera Concepción, Doña Mirtha Muñoz Muñoz

Si, juro

Señor Consejero de Concepción, Don Juan Roa Pérez

Si, juro

Señor Presidente, Don Álvaro Ortiz Vera.

Mediante el siguiente acto son incorporados de manera oficial al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil en calidad de titular, entregaremos como bienvenida una piocha de la Ciudad de Concepción. Pasamos al punto número tres de la tabla de esta sesión y corresponde a gestión administrativa por lo que le cedo la palabra al secretario municipal Don Pablo Ibarra

Señor Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Tenemos el siguiente oficio de gestión administrativa de fecha 16 de febrero por el cual de secretaria municipal se envió al señor alcalde las observaciones que se realizaron por parte de los consejeros en relación a la presentación que hizo Loreto Zapata quien es asesora de la Comisión Histórica y Patrimonial en relación al posible cambio de nombre de algunos bienes nacionales de uso público, llámense calles, parques, que están bajo la administración municipal. Esto fue oficiado por nuestra secretaria con el objetivo que sea remitido por esta comisión y así que sea considerado dentro del expediente final del consejo municipal para su aprobación, por ejemplo. Esto es parte de una norma establecida en forma expresa en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades cuya función es parte del proceso de cualquier cambio de nombre de una calle o de un bien nacional de uso público de esta comuna. Ese sería el informe en cuanto a gestión municipal.

Señor Presidente, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, ¿alguna duda o consulta con lo que acaba de exponer el señor secretario? Pasamos al punto número cuatro de este consejo que es informe de comisión y tenemos el acta de la comisión de comercio, turismo y emprendimiento efectuada el 07 de enero del presente año.

Sra. Consejera Comunal, Doña Margarita Rojas Rojas.

Muy buenas tardes a todos, les comento que nosotros nos reunimos tanto con Don Sergio Villar del área de Emprendimiento y con Osvaldo Silva encargado de Turismo, ambos nos presentaron las actividades que se van a realizar este año, especialmente con Osvaldo Silva conversamos la opción de que a nosotros se nos incluya en la planificación y consultas de las actividades globales que se realicen por lo que él estuvo totalmente de acuerdo, la reunión fue más que nada de carácter informativo en la cual nosotros presentamos algunas apreciaciones en la planificación que a nuestro parecer podríamos ayudar. Con Don Sergio Villar también nos entregó la planificación de lo que se había hecho el año anterior de como se estaba trabajando en la ciudad en donde nos dimos cuenta que estaba bien articulado todo esto pero que aun así consideramos que con la experiencia que tenemos en comercio podemos ser un aporte adicional al trabajo que hoy en día se está realizando. Lo importante es que hoy nosotros conocemos como funcionan estas áreas, ellos nos conocen a nosotros conocemos las bases con las que van a trabajar este año y quizás en los futuros proyectos que podamos trabajar.



Señor Presidente, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, opiniones o sugerencias respecto a lo presentado por la comisión de comercio, turismo y emprendimiento, se ofrece la palabra.

Sr. Consejero Comunal, Don Guillermo Canales.

¿Hablo de ferias rotativas?

Señor Presidente, Don Álvaro Ortiz Vera.

No, hablo de ferias de emprendimiento, como las que se realizan en los tribunales, en la plaza independencia a eso se refería.

Sr. Consejero Comunal, Don Patricio Parada.

Antes que nada buenas tardes, agradecido del señor alcalde y de la mesa de poder ser parte oficial de este consejo y segundo consultar respecto al informe que se vio recién en donde se habló de planificación de las actividades y me gustaría a mí saber ¿Cómo accedemos nosotros a esa información de planificación? ¿Cuántas ferias se hacen y dónde se hacen? Esa información me gustaría tener.

Señor Presidente, Don Álvaro Ortiz Vera.

Esa planificación es la que lleva a cabo la oficina de fomento productivo, existen ferias que se realizan todos los años, algunas, pero hay otras que se van realizando según la petición o necesidad que exista en las diversas áreas y que se presentan como tal. Tenemos por ejemplo ferias costumbristas, otras netamente de emprendimiento, otras que se han hecho con alianza con diversas universidades o institutos profesionales y los lugares como ustedes bien pueden saber no son todas en nuestras dependencias, también pueden ser realizadas en Plaza Cruz, o Plaza Condell o Plaza España abriendo el abanico de lugares en donde pueden exponer y todo eso lo lleva a cabo Don Sergio Villar, encargado de la Oficina de Fomento Productivo, haremos llegar esta inquietud para expandir la información solicitada.

Sra. Consejera Comunal, Doña Margarita Rojas Rojas.

Don Osvaldo Silva él nos hizo llegar la planificación de este año y nosotros la podemos reenviar por correo para que así también ustedes cuenten con la información.

Sr. Consejero Comunal, Don Ramón López Beltrán.

Muy buenas tardes, en el caso de los consejeros que se están integrando recién podemos decir que por lo menos nosotros en la comisión los podemos invitar en las reuniones que tengamos y así ellos pueden conocer como estamos trabajando.

Señor Presidente, Don Álvaro Ortiz Vera.

Si ustedes los quieren invitar ningún problema, esa es la idea ustedes lo pueden hacer con total libertad. ¿Alguna duda o alguna consulta respecto a lo que aquí se ha informado de esta comisión?, la damos por aprobada entonces

Sr. Consejero Comunal, Don Ramón López Beltrán.

Bueno respecto a lo que estábamos recién conversando que las comisiones quieran invitar a alguien yo creo tener una visión distinta, las comisiones deberían publicar las fechas de sus reuniones para que así cualquiera de nosotros pudiera incorporarse a esa reunión de trabajo.



Señor Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Recordar que en la reunión de trabajo se tomó una decisión que va a existir una modificación en el reglamento de comisiones en relación a que las reuniones de trabajo de las comisiones van a ser abiertas, eso ya está en acuerdo por lo tanto debemos presentar el nuevo reglamento y como quedara el tema de las comisiones, se les enviara la invitación por correo a todos los que quieran participar.

Señor Presidente, Don Álvaro Ortiz Vera.

Pasamos al quinto punto de esta tabla que es la presentación ante el consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil de concepción de la enmienda del Plan Regulador Sector Sur Ribera Norte, conforme el numeral 3, inciso 2º artículo 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, expone Sra. Karin Rudiger Canaán, Asesora Urbanista.

Sra. Asesora Urbanista, Doña Karin Rudiger Canaán.

Buenas tardes, no sé si se recuerdan de la primera presentación que hicimos sobre este tema, mientras se abre esta presentación le agradecería al secretario municipal explicara a ustedes a qué debemos llegar en esta ocasión.

Señor Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

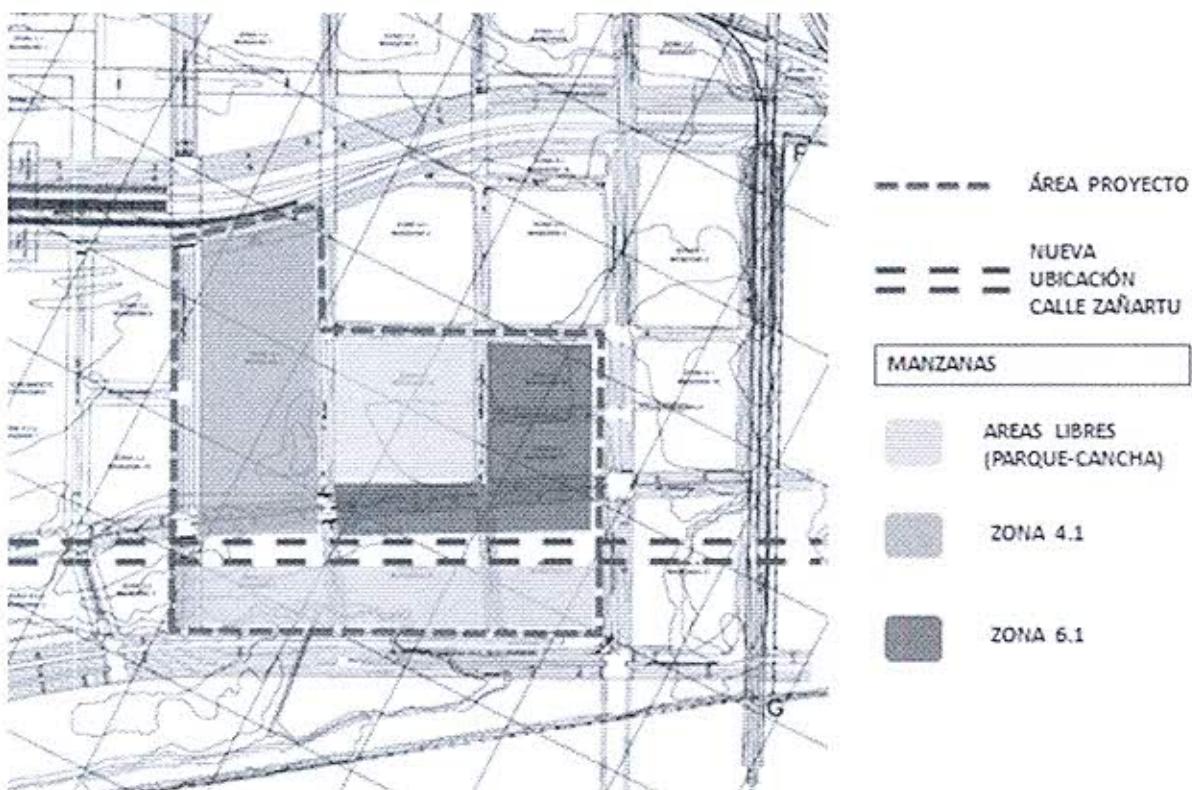
Bueno comentarles que el procedimiento de que como consejo de organizaciones de la sociedad civil es ley y está dentro de sus obligaciones como organismo no vinculante de levantar observaciones ante cualquier reforma al plan regulador o enmienda. Así que es importante que tomen la mayor atención y después quizás en una reunión de trabajo levantar este informe y hacerlo llegar por oficio al señor alcalde por medio del secretario municipal para ser ingresado al expediente final como corresponde pasar a proceso de aprobación del consejo municipal.

Sra. Asesora Urbanista, Doña Karin Rudiger Canaán.

En este momento yo tengo la presentación y que es la nueva consulta que se le hace a este consejo y esta enmienda está formulada con el fin de permitir el desarrollo del proyecto de erradicación para el sector de Aurora de Chile, es decir habiendo analizado la normativa se identificó que hay un elemento que estaría impidiendo que se genere un proyecto que tenga como resultado esta construcción, por lo que debemos modificarlo antes que se autorice el proyecto con el fin que el resultado sea equitativo para todas las personas y aquí yo les voy a explicar de qué se trata.



PROYECTO RADICACIÓN AURORA DE CHILE: ELEMENTOS



Este es el plano del plan regulador que hoy rige en el sector Aurora de Chile, en el costado izquierdo, la línea roja corresponde al área de proyecto, la línea posterior es la avenida costanera, tenemos la calle Chacabuco, avenida Errázuriz, retorna a calle San Martín. Entonces en este polígono se va a desarrollar el proyecto en donde se va a erradicar a un grupo de habitantes del barrio aurora de Chile, con esto se va a definir en donde se van a construir las viviendas. En primer lugar se determinó también respetar las áreas importantes para el barrio donde la más emblemática es la cancha de huracán que es ese cuadrado verde que se encuentra al medio y que se va a mantener como un área libre que tiene como objetivo distanciar las viviendas de la avenida costanera. El plan regulador es un reglamento que regula las normas en las que se deben realizar las construcciones de los terrenos y los metros cuadrados de uso de suelo y para este sector que esta demarcado en color naranja le asigna la zona 4.1 y le asigna ciertas condiciones de construcción y lo que está en morado en relación a las soluciones habitacionales se le asigna zona 6.1 y entre las dos hay una diferencia que las hace irreconciliables con elementos como lo son el antejardín para que ustedes se vayan familiarizando con esto, ¿Qué es lo que regula el plan regulador? El plan regulador regula en primer lugar los usos de suelo ejemplo donde se permiten viviendas, donde se permiten comercio, etc. Por otro lado regula las formas de las edificaciones, por ejemplo la altura máxima que puede tener una edificación es distinto en una zona u otra, otra cosa que regula son los distanciamientos de edificaciones, por ejemplo el tamaño mínimo que debe tener un predio y el antejardín. La zona morada que se representa está diseñada para viviendas sociales por lo tanto se regula altura el suelo, tiene una subdivisión muy pequeña que están adecuado para estos proyectos de viviendas sociales. Dentro del plan regulador que es de comuna a comuna y la ordenanza que regula la construcción en este país es una sola pero la ordenanza general regula las construcciones en términos generales para todo el país.

El proyecto de radicación se desarrollará en el área sur del sector Ribera Norte, sobre superficies normadas por las zonas z 4.1 y z 6.1 del Plan Regulador. Dichas zonas establecen condiciones urbanísticas disímiles, lo que generaría condiciones desiguales para los futuros habitantes del barrio. Por este motivo se debe buscar los caminos normativos



para establecer condiciones similares con el fin de lograr un proyecto coherente. Para esto se analizará las herramientas normativas existentes destinadas a regular la construcción de

proyectos residenciales de viviendas económicas, específicamente aquellas que determinan las posibilidades de generar condiciones equitativas respecto del uso de los predios por parte de los futuros residentes del barrio.

Del conjunto de normas urbanísticas que definen las zonas z 4.1 y z 6.1, se puede señalar que, por ser las que afectan el aspecto ocupación del suelo y capacidad de edificación de los terrenos, las siguientes son las normas a estudiar para asegurar un proyecto coherente y unitario:

- Coeficiente máximo de constructibilidad
- Coeficiente máximo de ocupación de suelo
- Densidad habitacional neta máxima
- Subdivisión predial mínima
- Antejardín
- Tipos de agrupamiento
- Longitud máxima de continuidad
- Altura máxima de continuidad
- Altura máxima de edificación
- Distancia mínima de los deslindes

COMPARACIÓN NORMAS URBANÍSTICAS

Norma Urbanística	z 4.1	z 6.1
Coeficiente máximo de constructibilidad	10	No se indica
Coeficiente máximo de ocupación de suelo	0,7	0,8
Densidad habitacional neta máxima	Libre	1.600 hab/Há
Subdivisión predial mínima	1.000 mt ²	60 mt ²
Antejardín	5m mínimo	Optativo 2m
Tipos de agrupamiento	Aislado, continuo y pareado	Aislado, continuo y pareado
Longitud máxima de continuidad	60%	70%
Altura máxima de continuidad	20 m	3.5 m sin continuidad preexistente; 10 m con continuidad preexistente
Altura máxima de edificación	Continuo 20 m. Para volumen aislado sobre la continuidad, 30 m.	15.5 m (5 pisos máximo) en edificios de media altura, excepto frente a Avda. Costanera, Temuco Rojas y Santuza donde es libre.
Distancia mínima a los deslindes	4 m para volumen aislado	No se indica



Ahora lo más importante de esto es que jueves 03 de marzo se está haciendo la consulta a este consejo, todos los plazos anteriores ya se dieron, también hubo una audiencia pública en la sede del club deportivo huracán, se reunió con los vecinos, tuvieron la oportunidad de manifestarse y lo que ellos dijeron ahí frente al concejo municipal, fue favorable a esta modificación, el día 05 de marzo que es sábado vence el plazo que la ley establece para hacer observaciones por escrito, por lo que yo he revisado en la oficina de partes aún no he visto ninguna observación, entonces una vez vencido este plazo, nosotros debemos preparar un informe técnico con las observaciones que hubiere para ser presentado al concejo municipal y que este concejo apruebe o rechace y el plazo final para presentar ese informe es el 21 de marzo, una vez que eso se hace, se presenta de nuevo al concejo y ya pasaría para su aprobación, entonces la ordenanza general dice que se debe pedir la opinión de ustedes del consejo de la sociedad civil, considerando que ya esto fue presentado anteriormente el 30 de diciembre ante ustedes nosotros debemos tomar dentro del plazo establecido sus observaciones y el objetivo de esto es que estas observaciones estén lo antes posible lista.

Señor Presidente, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias Karin, ¿Alguna duda o alguna consulta?

Señor Consejero Concepción, Don Basilio Caamaño.

Lo que quería aclarar es que los metros cuadrados que tiene cada uno son los mismos, el tema es como se distribuirán los metros cuadrados

Sra. Asesora Urbanista, Doña Karin Rudiger Canaán.

Si, cuando se hace el proyecto de erradicación en la medida posible todos los terrenos deben tener la misma superficie, a veces se producen variaciones de 20 centímetros cuadrados y precisamente como usted dice el elemento que estamos modificando ahora es el una diferencia en la forma de ocupar el terreno.

Señor Consejero Concepción, Don Patricio Parada.

Bueno yo me incorpore recién hoy y no tuve la oportunidad de estar en la presentación anterior, pero creo que aquí aparte de lo que el consejo pueda opinar igual es válida la opinión de los vecinos, a mí me parece excelente igualar las condiciones en que se entregara el terreno a los vecinos sobre todo cuando esta la opción de ampliar la vivienda.

Sra. Asesora Urbanista, Doña Karin Rudiger Canaán.

Al respecto le comento que los vecinos se les informó por medio de dos audiencias públicas separadas por días, asistiendo varios vecinos en donde entregamos de igual forma esta información.

Señor Consejero Concepción, Don Ramón López Beltrán.

Señor presidente, el informe lo enviamos como cuerpo de Ccosoc o por cada comisión

Señor Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Si señor presidente y consejeros en base a que esto fue informado el 30 de diciembre se entregó la información, debemos tomar un acuerdo en base a si hay o no observaciones y poder enviarlas por escrito, sabiendo que la fecha de entrega vence el día sábado.

Señor Consejero Concepción, Don Basilio Caamaño.

Bueno la presentación anterior fue clarísima yo creo que debemos emitir nuestra opinión ahora



Señor Consejero Concepción, Don Guillermo Canales.

Yo como persona inexperta en este tema y en el caso no sé si hubiera considerado pero ¿si existe un grupo de personas que quisiera cambiar el uso del suelo, es posible o eso está así decretado?

Sra. Asesora Urbanista, Doña Karin Rudiger Canaán.

Después de un determinado tiempo es posible como en toda construcción poder generar cambios, ósea una vez que ustedes como persona adquieren un terreno las leyes en base al plan regulador regulan lo que usted puede o no puede hacer en su terreno por lo tanto está más o menos previsto que personas en el sector de zona morada las excepciones de la norma general ya no rigen para personas naturales todo lo demás cambia cuando uno construye un conjunto de viviendas sociales, estas excepciones están dirigidas al conjunto de viviendas, por lo tanto las personas que van a vivir en la zona morada así van a quedar porque el proyecto que se está haciendo también debe ser concordante con la normativa esas son zonas para edificios de cuatro pisos y viviendas, la zona naranja permite mayor altura y la zona naranja es lo que se está proyectando más o menos a la altura

Señor Presidente, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias Karin, ¿Alguna duda o alguna consulta? Entonces les parece que podamos tomar el acuerdo ahora, se aprueba por unanimidad el acuerdo, muchas gracias. Ahora vamos al siguiente punto de la tabla, que son puntos varios, se ofrece la palabra

Señor Consejero Concepción, Don Víctor Jarpa.

Buenas tardes señor presidente, a los consejeros, primero que todo felicitar a los cuatro nuevos consejeros que se integran hoy, dicho esto antes, quiero dar las gracias a tres dirigentes, Don Rómulo, Nieves y Don Héctor por la gestión que están realizando en sector 21 de Matta, ustedes han visto como había ahí un desorden y gracias a ellos y al municipio por el apoyo que nos están dando, yo sé que ellos no están pero yo en representación de mi junta de vecinos estamos dando las gracias a ese grupo de vecinos, así además por el apoyo que nos dan en la construcción del CESFAM de Lorenzo Arenas, la construcción de la cancha El Flecha, también dar las gracias al Gobierno Regional, a Don Álvaro Ortiz por el importante apoyo que está dando al sector de Lorenzo Arenas, eso más que nada y bienvenida a los nuevos consejeros.

Señor Consejero Concepción, Don Carlos Plasencio.

A mí me toco asistir a una reunión organizada por el Gobierno Regional donde se constituyó el Comité Regional de las Organizaciones de la Sociedad Civil, nosotros estaríamos representados en este instante por Don Juan Carlos Venegas que es consejero de Talcahuano y que por mucho tiempo ha tratado de impulsar y mejorar lo que es la participación de la sociedad civil, allí se informó de un acuerdo en que los consejeros regionales habrían dicho que el 10% del presupuesto de la región fueran a presupuestos participativos, y hablo de esto porque nosotros el año pasado presentamos una inquietud de poder participar en estos presupuestos participativos, se habló de una comisión pero hasta la fecha no lo vemos encaminado.

Señor Presidente, Don Álvaro Ortiz Vera.

Si el tema es que todavía no llegamos a concretar, si bien como idea es muy buena pero en la práctica es saber cómo debemos llevar a cabo esto.



Señor Consejero Concepción, Don Carlos Plasencio.

Como información en la región de los ríos el consejo regional aprobó un 30% para los proyectos de presupuestos participativos, lo importante es que esto está operando en otras regiones y funciona.

Señor Presidente, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, sigue abierta la palabra

Señora Consejera Concepción, Doña Margarita Rojas.

Dos cosas puntuales, me gustaría que se dejara establecido cuales son las fechas de las reuniones de trabajo de este año y aprovechando que hay concurrencia y lo segundo, quería saber que pasa con la consultas que se realizaron en las actas anteriores si fueron oficiadas o no

Señor Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

En relación a la primera materia estaba definido que serían los días martes, yo explique que por temas personales no podía participar en estas reuniones, eso lo mantengo pero no son acuerdos que se deban tomar acá en sesión, es un tema que lo vamos a ver en una próxima reunión y en relación a las consultas o temas que se han ido planteando, todo se ha oficiado como corresponde y enviado a las direcciones que corresponde, enviaremos las copias si así lo desean.

Señor Consejero Concepción, Don Miguel Carrillo.

Bueno también felicito a los nuevos consejeros que se incorporan hoy, lo mío es primero consultar que pasa con los estacionamientos del estadio porque fui el día sábado a la feria y debí dejar mi vehículo estacionado en el santa Isabel y caminar hacia el estadio, estoy pensando en el invierno que va a pasar con la gente que va a tener que dejar sus vehículos tan lejos teniendo el más lindo estadio de chile y no tenemos estacionamientos disponibles y lo segundo ¿Qué pasa con el tema de las lagunas? Por ejemplo la laguna de lo custodio cada día se va achicando más, la gente se está tomando el terreno, la laguna Lo Galindo la gente la tiene como basural, así como la laguna Lo Méndez.

Señor Presidente, Don Álvaro Ortiz Vera.

Respecto al primer punto, la feria de Collao cuando estaba en el frontis del antiguo estadio nunca tuvo estacionamiento, la gente que llegaba en auto se estacionaba en calles cercanas al estadio y a diferencia de lo que hay ahora antes los líquidos y percollados quedaban tirados en el frontis del estadio y la feria se estaba levantando a las 5 de la tarde y a las 6 de la tarde había un partido y la gente no alcanzaba a limpiar y los asistentes al partido tenían que hacer filas con los pies metidos en las cabezas de pescados, en las bolsas que quedaban; la instalación que tienen actualmente primero es mucha más linda para ellos porque es mucho más amplia que la que tenían en el frontis del estadio, infraestructura que cambió con esta nueva construcción y a su vez se da espacio a las tres ferias que funcionan ahí, las rotativas, las campesinas y las de antigüedades y también se nos planteó el tema de los estacionamientos recordando que antes no existían y pidieron los dirigentes para ocupar como estacionamiento y que obviamente no podemos suplir para la demanda que tenemos en estacionamiento porque no la tenemos. Al lado del gimnasio durante muchos años creo



que a mediados de los años 90 habían cerca de 16-17 containers enormes, el municipio hace dos semanas atrás termino el proceso de licitación para que la empresa sacara esos containers que están llenos de cosas, ahora se sacaron, se está limpiando la zona y ya a contar del martes esta feria podrá contar con sus estacionamientos, reitero cosa que antes no tenía.

Señor Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Los containers contienen aun elementos de una feria que representó a chile en Lisboa y que fue una donación que gestionó el alcalde Sr. Ariel Ulloa que lamentablemente no se pudo utilizar y que saben que en el 2006 la administración que tuvimos en la ciudad fue diferente, y como ministro de fe me toco ir a abrir con mascara y todo el equipamiento necesario, hacer un inventario para proceder lo antes posible dar de baja pero mientras tanto el municipio licitó una empresa de transportes para llevárselos a otro lugar.

Señor Presidente, Don Álvaro Ortiz Vera.

Con respecto a las lagunas hace dos concejos municipales atrás se aprobó el proyecto de estudio de recuperación de las lagunas y que se ganó la Universidad Católica de la Santísima Concepción, fue la mejor propuesta que se presentó por lo tanto esa ganó. Ahora respecto a la mantención de la que usted me indica comarto lo que usted me dice y es algo en lo que esperamos solucionar

Señor Consejero Concepción, Don Miguel Carrillo.

Mi consulta respecto a esto ¿Por qué aquí en concepción no se hace lo mismo que se hace en Santiago respecto a que se den carritos a los feriantes y así no boten sus líquidos en las calles?

Señor Presidente, Don Álvaro Ortiz Vera.

Hay un proyecto sobre esos envases bonitos de amarillos con azul que lo postulo la feria campesina y bueno dentro de las mejoras que se tuvieron que hacer esta que dentro del acceso de la puerta de Tehualda o para entrar a la feria se tuvo que colocar ahí un relleno para las personas que transitan en sillas de ruedas o con cierta dificultad al caminar ahí se demarcaron con conos un sendero para que la persona pueda entrar sin dificultad.

Señor Consejero Concepción, Don Ramón López Beltrán.

Una consulta, nosotros tenemos unas reuniones ordinarias que realizábamos el año pasado y quisiera saber cuáles van a ser los días en que estas se van a programar

Señor Consejero Concepción, Don Carlos Plasencio.

Yo estaba pensando en eso, me gustaría que don Pablo tomara la iniciativa con el fin de realizar un calendario de reuniones, ahora el problema es que cualquier acuerdo que tomemos no hay respuesta en la totalidad de parte de los consejeros, debemos adquirir mayor compromiso a estos acuerdos, nosotros estamos trabajando por Concepción. Yo siempre he destacado que los fondos que tiene la municipalidad se van a educación y salud pero el alcalde tiene una enorme capacidad de gestión y ha sacado mucho provecho de aquello, sino no habríamos avanzado.

Señor Consejero Concepción, Don Ramón López Beltrán.

Yo con eso quiero insistir, nos reuniremos no se los primeros jueves de cada mes pero la idea es que saquemos esa fecha o nos llegara una comunicación



Señor Consejero Concepción, Don Carlos Plasencio.

El año pasado nos juntábamos los tercer martes de cada mes, al comienzo tuvo buena convocatoria pero luego no después ya no citábamos porque no llegaba nadie, entonces si hay un acuerdo de juntarnos una vez al mes tomémoslo en serio, hagámonos el tiempo, aprovechemos la oportunidad que nos da la sociedad civil para expresarse.

Señor Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

En relación a estas reuniones de trabajo y como dice don Carlos se vieron varios temas de interés de nuestro funcionamiento ya que insiste el consejero se podría tomar un acuerdo de elegir un día de la semana y entendemos que nunca llegaremos en un 100% a un acuerdo por el día exacto pero debemos ver qué opina la mayoría estas no pueden coincidir con las sesiones ordinarias anuales que están en nuestro decreto de constitución es el último jueves de cada segundo mes, hoy día es una sesión ordinaria pero se tomó el acuerdo de hacerlo en marzo por febrero y enero que están en vacaciones y tendremos la próxima el 28 de abril. Si quieren puede ser un viernes o martes.

Señor Consejero Concepción, Don Carlos Plasencio.

Don Pablo a nosotros nos gustaría que usted estuviera por eso le pregunto ¿que día tiene usted disponible? O por votación, ¿Quiénes pueden el día martes? ¿Quiénes pueden el día miércoles? Bueno tenemos mayoría para el día miércoles, se ratifica en el horario de las 18:30 horas

Señor Consejero Concepción, Don Guillermo Canales.

Bueno ustedes saben que yo trabajo con el tema del mercado, si bien ya hemos avanzado bastante y hemos contado con el apoyo y en la construcción del nuevo edificio, ahí en O'Higgins poniente a partir de este año nosotros hemos tenido buena acogida en el cambio del nombre, el anterior recibía el nombre de feria de abasto el mercado y la verdad es que nosotros consideramos es que todos trabajamos en temas de abastos del mercado y nosotros solicitamos al municipio poder llamarlo "Mercado del Gran Concepción", importante para la parte comercial, turística, importante para que concepción pueda mostrarse y proyectar esta estructura con otra imagen. También en este año este recinto va a tener el apoyo de la accesibilidad de la calle O'Higgins, se está trabajando en la iluminación del sector con el fin de dar mayor seguridad a quienes transiten por ahí y bueno agradecer a SECPLAN porque se han sacado los zapatos trabajando en este tema realizando las modificaciones necesarias con el fin de dar seguridad y comodidad a todos. También se agradece al GORE por la entrega importante de aporte para comprar todos los lavaderos del segundo piso porque la instalación individual podría haber generado problemas sanitarios en el futuro en parte gran importante de la cocina en donde va a ser todo homogéneo dentro de este mercado con buenas condiciones salubres. Y uno de los aportes más importantes que hace a este edificio más completo en todos los sentidos es que si ya es una estructura muy sólida y de gran calidad una de las deficiencias que tenía era el tema del acceso universal, hoy se cuenta con acceso para minusválidos incluso al segundo piso gracias a un aporte del municipio sobre \$50.000.000.- este edificio tendrá un ascensor en el centro. La ciudad de concepción está avanzando muy a la par con todo lo que se está generando en ese lugar, así como la llegada del Biotrén en que se habla que ya los primeros viajes están transitando más de 10.000 personas que tendrán un mercado cerca que por lo menos ofrecerá de lo más básico servicios higiénicos. Concepción está avanzando mucho, se agradece enormemente la gestión del señor alcalde en este sentido sobre todo en este año.

Señora Consejera Concepción, Doña María Medina Nova.



Quisiera retomar el tema de las ferias, nosotros tenemos una feria libre que funciona los domingos en el sector de barrio norte y el gran problema que tenemos es que cada vez que aquellos señores que venden distintos tipos de cosas sin permiso municipal ya tienen tomado alrededor de seis o siete cuadras de calle y esto genera problemas con los vecinos y que el día domingo cuando ellos se retiran queda demasiada basura de sus cosas y el camión municipal a la hora del aseo no pasa por ese sector porque por normativa de ellos deben cubrir el sector de la feria que poseen permisos, la idea es que esto se regularice si bien hay una necesidad de trabajo nosotros hemos solicitado a ellos que nos cooperen pero lamentablemente el problema continua.

Señor Presidente, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, otra de las ventajas que tiene la feria de Collao es que la gente tiene ya en la retina quienes son los que tienen permiso y quienes no, los que están en el estacionamiento, están en un espacio regulado realizando sus actividades comerciales, pero este es un espacio cerrado, no como lo que tenemos acá que es un espacio abierto y no cerrado como Collao en donde no hay límites y que finalmente afecta a los vecinos de alrededor, nosotros hemos enviado a nuestros inspectores municipales, hay presencia de carabineros y ahora los vecinos se están tranzando a golpes porque no los dejan salir de sus casas, para ello vamos a necesitar pedir apoyo a la gobernación en la labor de mantener el orden público, ya que nosotros hemos intentado de todas las formas y no ha funcionado. Este lamentablemente es un problema que ya hay que tratarlo de otra manera y lo que usted plantea es algo de lo que nosotros ya estamos al tanto y vamos a pedir que las medidas sean más drásticas. Toda persona que quiere formalizar su negocio, debe pagar un arriendo, debe pagar agua, luz si tiene la posibilidad de contratar a alguien más mejor aún, debe pagar su permiso, entonces porque vamos a hace la diferencia entre unos y otros y concepción su principal actividad económica es el comercio establecido, esa es la principal inversión en la comuna.

Señor Consejero Concepción, Don Ramón López Beltrán.

La verdad es que encuentro de muy poco compromiso de los señores que están encargados del tema de la basura y me trae a la memoria un tema que si hay gente que conoce la verdad de las calles del centro de concepción son ellos y la verdad es que tienen mucho que ver con la mirada de concepción por ejemplo en la esquina de Castellón con Barros chocaron un carro y le dije a ellos que por lo menos hicieran un informe de la situación precaria en la que estaban, ellos hacen lo que quieren, recogen lo que quieren y no se mueven un centímetro más de lo que ellos consideren, bueno, sucedió un accidente donde estuvo involucrado un niño, yo no sé si habrán demandado a la municipalidad o en que habrá quedado ese tema. Encuentro en este caso como en el que planteaba la anterior consejera existe una falta de compromiso de parte de ellos ya que más que mal son todos contratados por la municipalidad, independiente que tienen que realizar únicamente su labor también se tienen que colocar la camiseta de la ciudad

Señor Presidente, Don Álvaro Ortiz Vera.

Bueno recuerden que cuando estábamos en proceso de licitación nos vinieron a botar 7 toneladas de basura aquí afuera y se tuvo que tomar medidas desde el punto de vista sanitario lo que es peor habían personas que estaban apoyando que eso sucediera pero se cursaron las multas respectivas y estamos pronto a abrir nuevamente el proceso de licitación respecto a la basura de concepción.

Señor Consejero Concepción, Don Carlos Plasencio.

Quiero felicitar a los consejeros que se han incorporado hoy, creo que es muy importante su participación y los invitamos a incorporarse a las comisiones, además aprovecho el momento de felicitar a las damas que pronto celebraran el día de la mujer.



Señor Consejero Concepción, Don Gerardo Ravanal.

Lo que quiero plantear ya que los vecinos me lo han pedido constantemente es el tema de la área verde de la Multicancha del sector cerro la pólvora y tenemos ocho proyectos que también son buenos y la gente quiere que ese proyecto anterior se haga y se saque el proyecto de seguridad pública, los otros proyectos son 3 etapas y entre ellos comprende rampa de seguridad para minusválidos y adulto mayor eliminando parte de la escala que el adulto mayor no puede subir porque mi población sobre todo ese sector es adulto mayor, el proyecto de seguridad solo trae reparar la carpeta y para nosotros esa no es la prioridad esa carpeta la hicimos nosotros en el tiempo del terremoto, lo único que necesita esa cancha es un sellado, un pintado y nada más porque no es como otras canchas que han reparado y en dos años están igual o peor, pero esta cancha la hemos hecho con platas nuestras y la

hemos mantenido, por eso los vecinos me han pedido y que le pida a usted alcalde para que retire el proyecto de seguridad y de autorización al proyecto anterior pase adelante, eso nada más y muy agradecido.

Señor Presidente, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias

Señora Consejera Concepción, Doña Hilda Ceballos.

Buenas tardes, disculpen el atraso pero son problemas de oficina que la hacen a una atrasarse pero bueno en primer lugar quería agradecer al alcalde y a los señores de SECPLAN porque se ha aprobado el presupuesto para la construcción de la sede de la junta de vecinos a la que represento Remodelación Concepción que data del 16 de julio del año 1973 y hasta la fecha no tenía, por lo que esperamos que este año contemos ya con nuestra sede. En segundo lugar quería plantear que en nuestro sector tenemos problemas con el alcantarillado, estos se rebalsan, los vecinos han tenido que pagar a personas que vayan a limpiar las cámaras y el alcantarillado porque los demás servicios no se hacen responsables de aquello. Y por último lo que quería plantear es que se está trabajando por la pavimentación y las veredas en el sector el problema es que las alcantarillas no se han cambiado por lo que no sacamos nada con remodelar si no se hace primero el cambio de tuberías.

Señor Presidente, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, me informan que estamos en el tiempo, pero daremos la última palabra a don Patricio

Señor Consejero Concepción, Don Patricio Parada.

Solamente que no quiero parecer molesto solo quiero corregir una terminología, creo que he escuchado dos o tres veces la palabra minusválido, yo soy una persona ciega pero soy una persona que se denomina con discapacidad con discapacidad visual o una persona con situación de discapacidad, lo mismo ocurre con las personas que están en sillas de rueda, son personas con discapacidad motora, la idea es usar la terminología que va a clarificar la situación de una persona, cuando digo de una persona con discapacidad estoy refiriéndome a una situación puntual, lo asimilo a una capacidad visual, solamente eso, muchas gracias

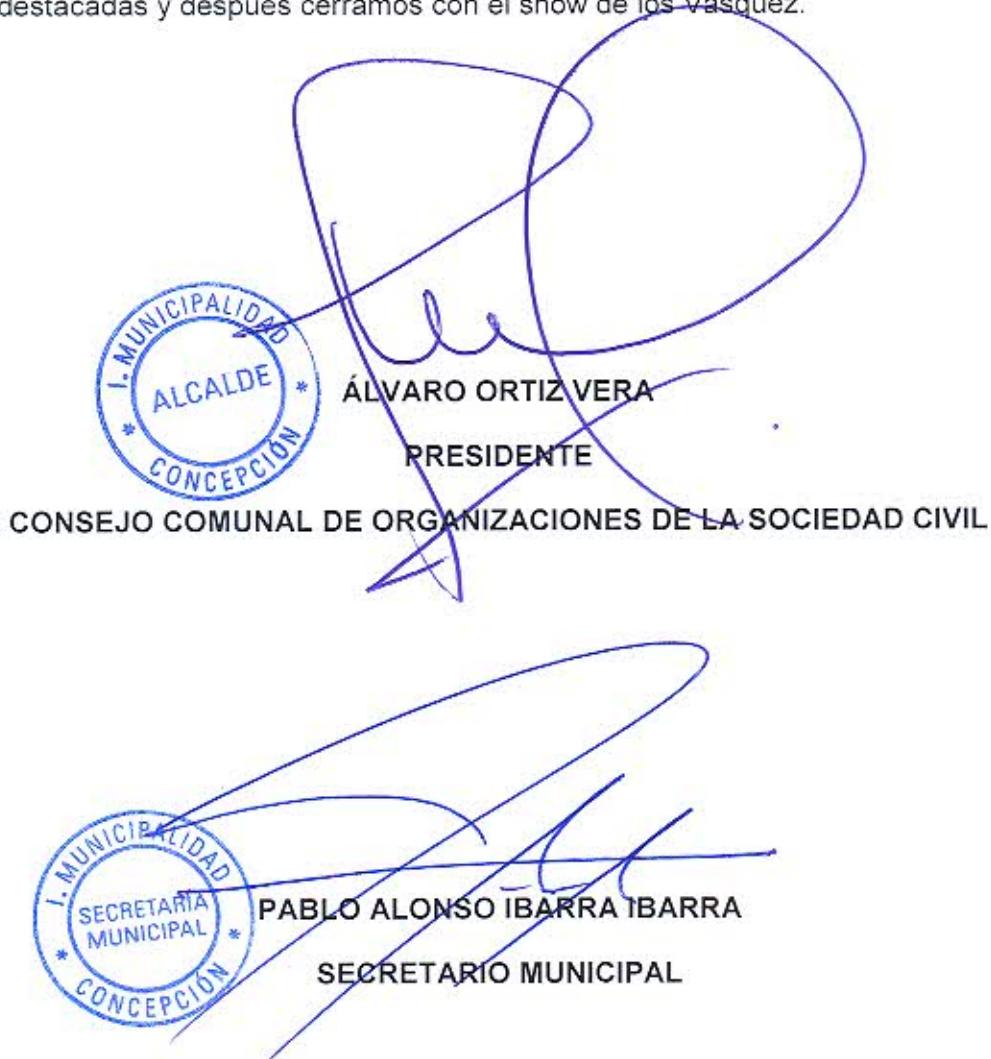
Señor Consejero Concepción, Don Carlos Plasencio.

Estoy preocupado porque nosotros necesitamos que se nos reponga la secretaría, ya que nos sentimos huérfanos en estas condiciones y lo otro es que en la sala en que nos reuníamos esta siendo ocupada y la verdad es que no tenemos donde reunirnos.



Señor Presidente, Don Álvaro Ortiz Vera.

La verdad es que fue algo temporal, teníamos personal de contraloría, el tema de la secretaría será coordinado por don Pablo. Pero antes de terminar quería consultar ¿a quien no le ha llegado la entrada para el evento de los Vásquez? La celebración es el día oficial del dia de la mujer entre las 19:30 y las 20:30 horas en el estadio se va a reconocer a las mujeres destacadas y después cerramos con el show de los Vásquez.



10000614301